LO SUPERFLUO

El nacionalismo terrorista hace sentir la necesidad de dialogar con el nacionalismo gobernante en el País Vasco. Los partidos estatales simulan reclamar ese diálogo y ninguno lo practica. La hipocresía lleva al delirio en los partidos principales. Tantos años de represión de la violencia separatista y ahora descubren de repente que, en su arsenal antiterrorista, faltaba el arma fundamental: un pacto expreso de los partidos constitucionales ¡contra los asesinatos de Eta!

Ninguna persona decente, y en sus cabales, admitiría la necesidad de vincularse, y de humillarse, mediante un pacto con otro, a lo que estaría naturalmente obligada, no solamente por su conciencia moral o su deber social, sino por lo que es más infalible que los productos de la reflexión o la voluntad: su sano instinto animal. Los firmantes del pacto contra el terrorismo están reconociendo que sus instintos y sus conciencias de rechazo del crimen son tan pendientes de los vaivenes políticos que deben ser reforzados con medios convencionales. Mal debe andar una sociedad que aprueba, sin escandalizarse, la necesidad o la utilidad de un pacto entre sus dirigentes contra el crimen organizado. ¿Qué pasaba antes del pacto? ¿Pedía la dialéctica del crimen que, con la tolerancia del asesinato, se mantuviera abierta la puerta de la negociación? El pacto no respondería entonces a una exigencia moral, sentida tras el fracaso de la tregua, sino a la voluntad de cerrar horizontes políticos en la represión antiterrorista. La reducción a lo penal y policial hace imposible el diálogo, no sólo con el PNV y demás formaciones vascas no vinculadas a Eta, sino con todos los otros nacionalismos periféricos. Por eso Pujol ha sido el exponente del carácter superfluo de ese pacto.

Una sociedad culturalmente dominada por el consenso olvida pronto que dialogar, el arte de dirimir una controversia por medio de razones lógicas, no es lo mismo que hablar o darse a entender. Y no hay que hablar con el PNV para saber su postura. Al gobierno vasco y el PNV, que no son órganos del terror, les conviene que, sin negociar cuestiones políticas con Eta, sea imposible acabar con el terrorismo. Y, para acrecer la presión nacionalista sobre el Estado, quiere ser el artífice de esa negociación. El Gobierno central no puede ser indiferente a las condiciones de la salida negociada del conflicto. Es natural que no confíe en un partido que pretende alcanzar, de modo pacífico, la meta que el terror persigue de modo violento. Pero no es natural, por no ser liberal ni democrático, que mediante un pacto con el PSOE cierre las puertas no ya a la negociación con Eta, harto comprensible, sino a la viabilidad de un partido gubernamental en el País Vasco que defienda la negociación como modo principal de desarmar a Eta. El pacto no contiene unas bases mínimas para iniciar el diálogo con el nacionalismo vasco, sino un decálogo final que lo haga imposible. No se trata así de una cuestión de principios, sino de una táctica que busca sus frutos en las urnas.

Esta táctica sería legítima si no se revistiera de ropaje moral superfluo. Lo que humilla al nacionalismo y suscita ánimos de represalia es mucho más la insoportabilidad del daño superfluo, que la inevitabilidad del agravio necesario.

Lo necesario no es nunca vergonzoso ni humillante. Ni siquiera la instrucción para un sabio (Sófocles). Falta por saber si el diálogo con Eta viene impuesto como «necesidad dialéctica» del hecho terrorista, en cuyo caso el pacto PP-PSOE está llamado, como parece, al fracaso; o sólo se trata de una «superfluidad dialógica» de los discursos dispares del nacionalismo vasco.

El frente antinacionalista unirá el destino gubernamental del PNV al porvenir existencial de Eta. Y nada se debe esperar del diálogo entre vecinos no contrariados con fines opuestos. Al no ser dialécticos, también es superfluo.

Antonio GARCÍA TREVIJANO

DEMENCIA REPRESIVA

Mientras disputaban metafísicamente sobre cuántos ángeles podían bailar al mismo tiempo sobre la punta de un alfiler, los escolásticos más ingeniosos llegaron a la conclusión, iluminados por el paráclito, de que la malicia suple a la edad. Si un niño está ganado por el Maligno debe ser tratado como adulto. Cualquier consideración humanista era simple zarandaja o desafío a la divinidad. Igual ocurría con los dementes. «El loco por la pena es cuerdo», aseguraban los más feroces funcionarios de Dios. Si Jesús introdujo a los demonios en los cerdos de Gadar, que se precipitaron colina abajo hasta la muerte, ¿por qué rechazar que los dementes están poseídos por Lucifer y dejar por ello de condenarlos sin clemencia alguna? ¿Debe el legislador profano enmendar la plana al mismísimo Jesús de Galilea? Si un demente comete actos susceptibles de ser considerados como terroristas o afines al terrorismo ¿debe ser exonerado de la aplicación de la normativa antiterrorista? ¿Por qué no crear un nuevo juzgado central que instruya (en la Audiencia Nacional, por supuesto) los crímenes terroristas de enajenados, furiosos, dementes y mentecatos? Hasta el bueno de Gerundio de Campazas diría que él y el Espíritu Santo avalaban tan lógica iniciativa orgánica y procesal. El terrorista loco es, sin duda, alguna, un terrorista. Por la pena será cuerdo.

También la pena convertirá en adultos a los niños acusados de actos terroristas. A nadie debe espantar que niños de catorce, quince o dieciséis años sean trasladados a Madrid, en furgonetas, hornos o frigoríficos policiales, para ponerlos a disposición del juez central de menores de la Audiencia Nacional. Sólo pueden esperar la recuperación de la ética, la mesura, el sentido democrático de la convivencia y la reeducación cultural. Ya lo dijo Aznar. Hay que recuperarlos ética y culturalmente. Son críos educados para la violencia. Hay que tratarlos amorosamente, pero en la Audiencia Nacional, para que la aplicación de las medidas rehabilitadoras «pueda desarrollarse en condiciones ambientales favorables, con apoyos técnicos especializados y por un tiempo suficiente para hacer eficaz el proceso rehabilitador». Así reza el preámbulo de la ley orgánica 7/2000, publicada el pasado 23 de diciembre, como dando a entender que el mismísimo niño Jesús podría ser beneficiario del esplendor ético y rehabilitador de la nueva ley, convertida en buena nueva por el espasmo pedagógico del legislador. Tan intenso es su aroma profético que provoca una pregunta inmediata. ¿Por qué sólo los menores presuntamente terroristas se benefician de esas especiales condiciones ambientales, de esos técnicos especializados y de ese tiempo suficiente de internamiento? ¿Es acaso por la afirmación evangélica de que los últimos serán los primeros? ¿O por la aplicación radical del «sinite parvulos venire ad me», poniendo en la cabeza del proceso a los «parvulos pericolosi»? Es vergonzoso el silencio de los juristas, psicólogos, pedagogos y demás tropa especializada ante una normativa tan ominosa. Los mismos que, durante el proceso de elaboración de la ley, advertían que el internamiento de cinco años era excesivo, que la privación de libertad de un menor es mucho más peligrosa que la de un adulto, que el tipo delictivo no debía influir en el tipo de sanción y que, en todo caso, la finalidad educativa y el interés del menor estaban por encima de cualquier otra consideración, ¿por qué callan ahora? ¿Por qué no denuncian este encarnizamiento punitivo contra niños presuntamente terroristas? Hasta diez años de internamiento y cinco más de libertad vigilada. Equivalen a más de treinta años en reclusos adultos. Son medidas de exterminio y corrupción física y moral. Constituyen una condena al terrorismo más militante y sanguinario cuando el antiguo niño salga del antro de represión deseando vengarse de los que han destruido su vida y su alma sin concederle más oportunidad que una atroz represión. Esta ley es demiúrgica. Convierte a los niños en adultos y a los adultos que se la crean en niños. No hay mejor cirugía que la demencia represiva.

Joaquín NAVARRO

LA CRISIS DE LA REAL SOCIEDAD

Es un secreto a voces en San Sebastián, pero los allegados al nacionalismo cutre se lo guardan con mimo. Así se lo cuenta a *Juan Bravo* el espía de Anoeta. La crisis deportiva de la Real Sociedad, última en el Campeonato Nacional de Liga de Primera División, tiene también sus raíces en la crispación ideológica. El vestuario echa chispas entre radicales casi batasunos y sus compañeros no nacionalistas y extranjeros. Entre alguno ha habido más que palabras, pero como muestra, bien vale una anécdota: en la reciente despedida de soltero de Aranzábal, ese defensa ultraizquierdo que cuando acude a la convocatoria de la selección española debe ser de visita, cuando llegó uno de sus compañeros, el veterano Loren, se extrañó de que no estuvieran en la fiesta sus colegas foráneos. El casi novio le contestó: «Es que no son vascos». En vista de lo cual, el prudente Loren dijo: «Pues yo soy de Burgos», tras lo cual, dice el cronista, cogió el chambergo y fuese. Pero no pasa nada. El «Gara» ha recibido al nuevo entrenador Toshack con el calificativo de «vasco-galés». Están salvados.

Juan BRAVO

REBOREDO Y SAÑUDO